aduría 1 Cur

La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-25-0137, del día 16 de julio del 2025, el señor Edwin Alfredo Aguirre Lopez identificado con CC. 94.506.859, actuando como titular del predio donde se desarrollara el proyecto de Reconocimiento de edificación y licencia de construcción en modalidad de Ref. estructural, ubicado en la finca paraje el chocho del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante

la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes

de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud. SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO Curadora Curaduría CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO uría Curaduría Curadu

CALLE 5 # 5- 32 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com